

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del miércoles 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones para celebrar la Sesión de la Junta de Dictamen y Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Presidente. Mtro. Ignacio Hurtado Gómez. Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos la asistencia y el seguimiento a esta sesión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, convocada para el día de hoy 19 diecinueve de febrero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos. Y para estar en condiciones de instalar formalmente la presente sesión, le pido al Secretario del Comité lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida.

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidente del Comité, conforme a su indicación. Doy cuenta que están presentes.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Secretario del Comité

----- Presente

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Le informo, Presidente, que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Quedo formalmente instalada esta sesión, por lo que le pido ahora dar cuenta con la propuesta del único punto del orden del día. -----

Secretario. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Primer Punto. Proyecto de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a su consideración la propuesta del único punto del orden del día. Si no hay intervenciones, a votación, por favor. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quien esté a favor, levante la mano, por favor. Aprobada por unanimidad el orden del día. -----

Presidente. Gracias, Secretario. Y para efectos del desahogo del único punto del orden del día, le pido de favor dar cuenta con el Proyecto de Dictamen y Fallo dentro de la licitación que nos ocupa. -----

Secretario. Claro que sí, Presidente. Conforme a su indicación, se da cuenta respecto del Proyecto de Dictamen y Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, para la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. El 17 diecisiete de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, el Comité de Adquisiciones emitió el Acuerdo número IEM-CA-13/2024, por el cual se aprobó la Convocatoria y también las Bases para la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto. Posteriormente, el 17 diecisiete de enero de 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública referida, adjudicándose las partidas 3, 6, 9, 12, 15, 16, 19 y 20 y desechando las partidas 1, 2, 4 y 18 por no cumplir con las características especificadas en el Anexo Técnico, de igual manera se declararon desiertas las partidas 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14 y 17, toda vez que no se presentaron propuestas de parte de los proveedores, por lo que fue necesario emitir una segunda convocatoria y emitir la modificación respectiva a las Bases respecto a las partidas ya señaladas. En consecuencia, el 17 diecisiete de febrero de 2025, se recibieron las propuestas y a las 10:00 diez horas se dio inicio con la Junta de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas en la sala de sesiones de este Instituto, en la cual presentaron proposiciones los siguientes proveedores: COEMMSA Eléctricos, S.A. de C.V.; Sistemas Cibernéticos de Cómputo, S.A. de C.V.; Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V.; Gerardo Julián Morales Henaine; Inter PC Desarrollo de Sistemas Interactivos, S.A.; Intertec de Michoacán; Juan Carlos Ortiz Melena y Multisistemas Valser, S.A.

**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

de C.V. En dicha junta se determinó que eran improcedentes y en consecuencia se procedió a descalificar las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por COEMMSA Eléctricos, S.A. de C.V.; Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V.; Inter PC Desarrollo de Sistemas Interactivos, y Juan Carlos Ortiz Melena, al incumplir alguno de los requisitos establecidos en las Bases. Después de un análisis cuantitativo y cualitativo de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los proveedores que sí cumplieron con los requisitos, se propone desechar la Propuesta Técnica de las partidas 1 y 2, presentada por el proveedor Gerardo Julián Morales Henaine, toda vez que no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, porque ofrece una tarjeta de red wifi 5 y no una wifi 6 como lo señalan las especificaciones técnicas. Respecto a la partida 13, la propuesta presentada por Sistemas Cibernéticos no cumple con el Anexo Técnico, ya que se señala que la impresora debe tener conexión bluetooth y en la propuesta el proveedor no la señala. Se propone declarar desiertas las partidas 7, 10 y 17, toda vez que no se recibieron propuestas por parte de los proveedores. Por lo que ve a las partidas 2, 4, 5, 11, 14 y 18, estas rebasan el techo presupuestal asignado para cada una de las partidas. Por lo que ve a la partida 1 se propone adjudicar a Intertec, en razón de que cumple con el Anexo Técnico y está dentro del techo presupuestal, derivado de la valoración, ofrece mejores condiciones económicas que Sistemas Cibernéticos de Cómputo, S.A. de C.V. y Multisistemas Valser, S.A. de C.V. Por lo que respecta a la partida 8, se propone adjudicar a Sistemas Cibernéticos toda vez que se encuentra dentro del techo financiero y sí cumple con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a su consideración el Proyecto de Dictamen y Fallo. Y si no hay alguna intervención, a votación, por favor. -----

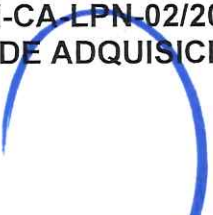
Secretario. Integrantes del Comité, se somete a votación el Proyecto de Dictamen y Fallo del cual se dio cuenta. Quien esté a favor de la aprobación, le solicito lo manifieste levantando la mano. Aprobado el Dictamen y Fallo por unanimidad de votos, Presidente del Comité. -----

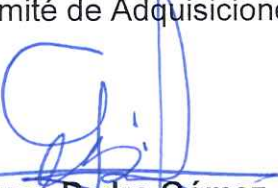
Presidente. Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, al haberse cumplido con el único punto del orden del día, damos por terminada esta sesión, no sin antes agradecerle a todas y a todos el favor de su asistencia. Muchas gracias y muy buen día. -----

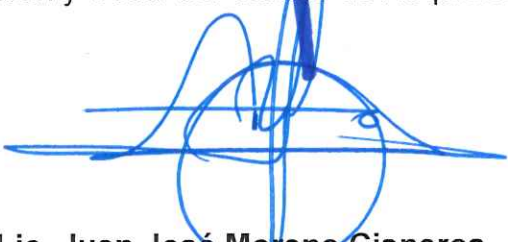

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Michoacán
y del Comité de Adquisiciones

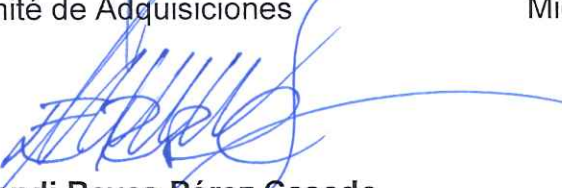
**ACTA DE SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA LPN 02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**


L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones


Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral
de Michoacán y Vocal del Comité de
Adquisiciones


L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones